

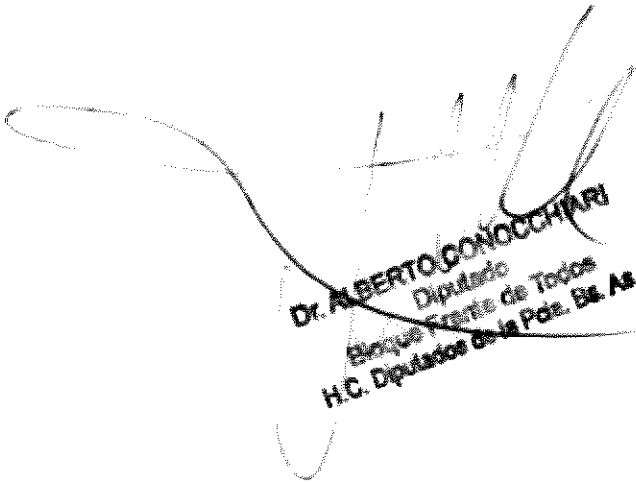
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo los 115° Aniversario de CLUB ARENALES FUTBOL CLUB, ubicado en la Ciudad de General Arenales del partido homónimo, fundado el 10 de enero de 1908.

Asimismo, reconocer a sus fundadores, a sus sucesivas autoridades, socios, deportistas y personal que han formado parte de esta enorme institución, haciendo posible que hoy, sea una de los Club que continúa aportando todo su capital cultural, social y deportivo a nuestra querida Provincia.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por el 115° aniversario del perteneciente a General Arenales, la ciudad cabecera del partido homónimo que tuvo lugar el 10 de enero de 2023.

En enero de 1908, Fue cuando nacía el Arenales Fútbol Club, el propósito: contar con una entidad que nucleara a hombres y mujeres en las rondas del deporte, en amistad y convivencia.

El Arenales Fútbol Club es mucho más que un lugar donde practicar deportes, es también un espacio de pertenencia, de contención y una oportunidad de integración desde una construcción colectiva que hace hincapié en el trabajo solidario. Su primer presidente fue Don Carlos Suriani.

El objetivo primordial de esta institución es la defensa de los derechos del niño/a y el pleno desarrollo de sus potencialidades, construyendo espacios de contención y crecimiento, facilitando actividades deportivas, recreativas, culturales y de producción, con un programa que desarrolla los lineamientos para poder generar las acciones e incidir positivamente en la calidad de vida de los niños, jóvenes, sus familias y por ende un factor de mejoramiento del entorno, del barrio, y de la sociedad en general.

El club cumple un rol fundamental en la sociedad, generando comunidad y sentido de pertenencia, logrando espacios inclusivos donde se forjan lazos y valores.

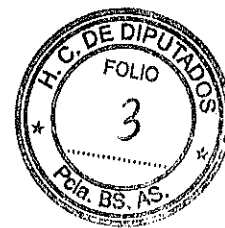
Una gran cantidad de personas que forman parte de la comisión directiva, comisiones disciplinarias, voluntarios y área de coordinación, hacen una organización tal, que permite que se puedan realizar una variedad de disciplinas y que la gente se siga identificando con el A.F.C.

Con el apoyo constante, el club se ha renovado y ha crecido enormemente, tanto institucional como recreativamente.

Hoy, 1700 personas aproximadamente utilizan las instalaciones del club, con una variada oferta deportiva para todas las edades, hay fútbol, hockey, básquet, vóley, natación, paddle, tenis, pelota paleta, bochas, newcom y clases de baile.

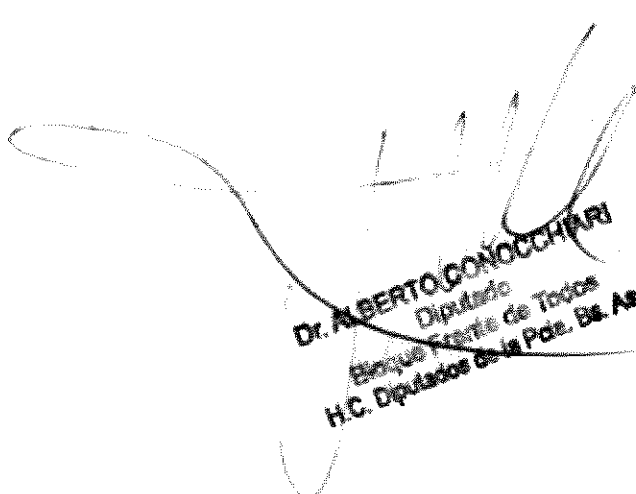
Los chicos/as y adultos están pudiendo practicar de diversos encuentros y campeonatos no solo locales, sino regionales e incluso nacionales, en casi todas las disciplinas y categorías. Para hacerlo posible, se trabaja ininterrumpidamente ayudando dicho funcionamiento.

Los valores que han acompañado a lo largo del centenario son: el respeto, el trabajo en equipo, el compromiso, la responsabilidad, el esfuerzo, la convivencia, la superación, la motivación, el bienestar emocional y de salud.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, el Arenales Fútbol Club acredita el mérito al reconocimiento, por ser una institución que a lo largo de su historia ha sabido y continúa acobijando a los vecinos y vecinas ofreciendo no solo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento a través de sus distintas actividades culturales, sociales y deportivas, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales es que solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO DONOCCHIANI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.